

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35778 MADRID

Edicto.

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 1125/2007, del deudor "Consarren, S.L.", se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2012, Auto de conclusión de concurso del artículo 176.bis, 2 y 3, de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión del concurso en el "Boletín Oficial del Estado", en el Registro Mercantil y su fijación en el tablon de anuncios del Juzgado.

Madrid, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120070834-1